

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante esta Notaría, don CELSO PORTA CONDOR solicita la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio de su propiedad ubicado en el JR. ANCASH N° 1159 - HUANCAYO, de la extensión superficial de 63.83 M2, inscrito en menor extensión en Partida Electrónica N° 02022806 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Huancayo, con linderos y perímetros siguientes: por el NORTE, con propiedades de Flor de María Antonieta Coz y Sucesión de Sofía Irene Coz Poma (antes de Sofía Coz Poma de Hernández), en 3 tramos de 3.20 ml., 1.15 ml. y 15.27 ml.; por el SUR, con propiedades de Luis Miguel Boza Gutarra y Doris Gladys Valencia Angeles (antes de Bertha Coz de Piñas), con 18.30 ml; por el ESTE, con propiedades de Flor de María Antonieta Hernández Coz y Sucesión de Sofía Irene Coz Poma (antes de Sofía Coz Poma de Hernández), con 2.00 ml. y por el OESTE, con el Jirón Ancash, con 5.36 ml., Perímetro 45.28 ml., características técnicas de acuerdo a los Planos de Localización - Ubicación, Perimétrico y Memoria Descriptiva visados por Municipalidad Provincial de Huancayo; con conocimiento de vendedores inmediatos: ESPIRITU PORTA CONDOR, ANGELICA TEOFILA OLIVERA CUNYAS, LIZARDO ANDINO PORTA CONDOR, LIZ OLGA PACHECO CORONEL y PERCY PORTA CONDOR y titular registral DANIJEL ORELLANA ORELLANA respectivamente, para que presten declaración o hagan valer derechos que pudiesen corresponderles y si hubiera otro afectado o con mejor derecho, ejercitarlo con documentos sustentatorios en este Oficio Notarial.- Huancayo, 31 de Marzo del 2025.- LLUBIZA TOVAR PINEDA.- ABOGADA NOTARIA DE HUANCAYO.- Jr. Ancash N° 435 - Huancayo.-